



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

N.º 6

CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019

ORDEN DEL DÍA

I. Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

La señora [Peñalver Pérez](#), presidenta, somete a votación el texto acordado por los miembros de la Comisión y a continuación propone la defensa del texto reformado ante el Congreso de los Diputados por los diputados que han elegido los grupos parlamentarios.....3

Se levanta la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días a todas y a todos, y vamos a proceder a la reunión de la Comisión Especial para la Reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia prevista para hoy, 1 de abril, a la última reunión, diremos, de esta comisión.

El punto único del orden del día es la [aprobación del texto de proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia](#) y, una vez aprobado ese texto, también habrá que decidir y aprobar la terna de los diputados o diputadas que deberán defenderlo en su momento en el Congreso de los Diputados.

Por tanto, vamos al primer punto, que sería la aprobación del texto.

Se han introducido esas dos rectificaciones que se acaban de señalar, y yo creo que tenemos el texto completo y se requeriría la aprobación por parte de la Comisión.

Muy bien, los señores portavoces o responsables de la comisión, ¿queda aprobado entonces el texto? Como queráis. ¿Hacemos una ronda?

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señora presidenta, estamos totalmente de acuerdo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Podemos.

SR. URRALBURU ARZA:

Sí, señora presidenta, totalmente de acuerdo con el texto.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Socialista.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Totalmente de acuerdo con el texto.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Grupo Popular.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Absolutamente de acuerdo con el texto que hoy vamos a aprobar.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchas gracias.

Quedaría aprobado este proyecto de reforma que remitiremos al Congreso de los Diputados, y ahora procede precisamente por eso que la Comisión Especial para la Reforma del Estatuto de Autonomía acuerde en la sesión de hoy lo que dispone el artículo 87 de la Constitución española, en concordancia a su vez con el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, y es proponer la defensa del proyecto de reforma del debate de toma en consideración ante el Congreso a los diputados que a continuación se

indican, para que se ratifique ante el Pleno de la Cámara.

Los diputados que se indican serían don Fernando López Miras, don Alfonso Martínez Baños y don Óscar Urralburu Arza.

Todo ello, quede claro, sin perjuicio de que, cuando se celebre el debate de toma en consideración ante el Congreso, los grupos parlamentarios a los que pertenecen cada uno de los designados puedan proceder o no a su modificación.

Estamos de acuerdo, ¿no? Muy bien.

Acordado tanto quienes lo van a defender como el contenido del texto, se levanta la sesión.